



TEGICAS: GARANTIA DE LA CALIDAD-TALENTO HUMANO-ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS-EQUILIBRIO FINANCIERO-DESARROLLO DE PROYECTOS-MEJORAMIENTO CONTINUO

TALECER LA GESTION DE LOS PROCESOS Y EL DESARROLLO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD PARA LOGRAR LA MISION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PLAN, PROGRAMAS Y PROYECTOS	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA					RESPONSABLE	SEGUIMIENTO		
					2020	2021	2022	2023	2024				
Autoevaluar los estándares de acreditación	Cada responsable de proceso deberá implementar y desarrollar un plan detallado de trabajo donde incluya la autoevaluación.	Ejecutar acciones encaminadas a la autoevaluación de los estándares. Realizar autoevaluación de los estándares de Acreditación. Realizar el plan de auditoría interna	Cumplimiento de los estándares de Consulta externa con enfoque en seguridad del paciente	Autoevaluación de habilitación realizada								Subdirección Científica y Auditoría Médica	85
Fortalecimiento del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad	Programa de auditoría para el mejoramiento de calidad implementado	Realizar autoevaluación de acreditación. Plantear cierre de brechas. Realizar plan de mejoramiento.	90% de cumplimiento del plan de mejoramiento del pamec	Numero de acciones de mejora efectuadas/Numero de acciones de mejora programadas								Subdirección Científica y Auditoría Médica	91
Plan de mantenimiento de equipos biomédicos de la Institución	Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos de la Institución.	1. Responder por los bienes, equipos y elemento que se encuentren a su disposición, propendiendo en todo caso por su mantenimiento, conservación y uso adecuado. 2. realizar visitas a las sedes de la IPS, rurales y urbanas, realizando un informe periódico en el que se rinda objetivamente una evaluación y diagnostico de los equipos, que sera condicion para recibir el pago. 3. Elabora tecnicamente una hoja de vida por cada equipo medico y odontologico de la institucion. 4 . Cumplir con las obligaciones, orientaciones y prioridades que vayan estableciendose durante la ejecucion del contrato, segun la Ley y la propuesta seleccionada que se hace parte integral del contrato. 5. Atender oportuna, eficaz y eficientemente todas las solicitudes de mantenimiento que se generen en los centros de salud urbanos y rurales de la intitucion.	Contrato de servicios de mantenimiento de equipos biomedicos realizados	100% del cumplimiento del contrato								Gerencia y Subdirector Cientifico	100
Asegurar la Calidad de los informes de promoción y prevención	Validación de estimaciones reportadas por cada EPS-S contratante en relación con las actividades de detección temprana y protección específica.	Generar a partir de las base de datos enviadas por las entidades contratantes los grupos etareos con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de actividades de detección temprana y protección específica por cada una de las empresas	100%	Evaluación de resultados de validación de las estimaciones.								Coordinador de promoción y prevención	100
Atención segura en salud	Garantizar el cumplimiento a la política de seguridad del paciente.	Realizar socialización permanente a los funcionarios y contratistas de la IPS, a través de diferentes mecanismos y estrategias que permitan asegurar la atención en salud.	100%	Numero de socialización de políticas de seguridad del paciente realizadas /Numero de socialización de políticas de seguridad del paciente programadas								Jefe de los Servicios Ambulatorios y Auditor Médico	100